



Factura: 002-002-000032958



20171701035P00313

0001

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701035P00313					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2017, (9:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792306825001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

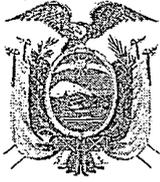
- 1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P00313**
- 2 **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**
- 3 **OTORGADO POR:**
- 4 **COMPAÑÍA MENA GUERRERO CONSULTORES S.A "EN**
- 5 **LIQUIDACIÓN"**
- 6 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
- 7 **DI: 2 COPIAS**
- 8 **E.P.R.**

9 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
10 del Ecuador, hoy día, dos de febrero del dos mil diez y siete,
11 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
12 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
13 designado mediante acción de personal número UNO TRES
14 CUATRO CINCO CERO - DNTH - NB (13450-DNTH-NB), de
15 once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora
16 Directora General del Consejo de la Judicatura; comparece
17 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
18 celebración de la presente escritura la señora MIRIAN
19 ALEXANDRA MENA GUERRERO, en su calidad de Gerente
20 General de la Compañía MENA GUERRERO CONSULTORES
21 S.A "EN LIQUIDACIÓN", conforme se desprende del
22 certificado de nombramiento emitido por el señor Registrador
23 Mercantil del Cantón Quito, por los derechos que representa.
24 La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
25 mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta
26 Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, quien libre y
27 voluntariamente conviene en celebrar este contrato, hábil y
28 capaz para contratar y obligarse y manifiesta que al suscribir

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto
D.M.Q.



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0002

1 el presente instrumento autoriza expresamente para la
2 verificación de su información y datos personales en el
3 "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
4 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
5 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una vez
6 impresos se adjuntan como habilitantes. Advertida la
7 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados
8 de esta escritura, así como examinada que fue en forma
9 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
10 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
11 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
12 la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
13 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
14 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MENA GUERRERO
15 CONSULTORES S.A "EN LIQUIDACIÓN", contenida en las
16 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
17 Comparece la señora MIRIAN ALEXANDRA MENA
18 GUERRERO, debidamente facultada y por los derechos que
19 representa en su calidad de Gerente General de la Compañía
20 MENA GUERRERO CONSULTORES S.A "EN LIQUIDACION",
21 conforme se desprende del certificado de nombramiento
22 emitido por el señor Registrador Mercantil del cantón Quito,
23 y de la copia del Acta de Junta Universal Extraordinaria de
24 Accionistas, celebrada el día diez de enero de dos mil diez y
25 siete, a las nueve horas. La compareciente es de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,
27 domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, provincia de
28 Pichincha, Calle Toribio Hidalgo N20-74 y Condamine La





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Vicentina, Teléfono: 2552597, mail: mirymena@hotmail.com ,
2 legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA:
3 ANTECEDENTES.- a) La Compañía MENA GUERRERO
4 CONSULTORES S.A, se constituyó mediante escritura
5 pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del
6 Cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, el veinte dos de
7 febrero del año dos mil once e inscrita en el Registro
8 Mercantil de Quito el cuatro de abril del dos mil once. b)
9 Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1522,
10 de fecha treinta y uno de julio de dos mil quince, se resolvió
11 por parte de la Superintendencia de Compañías declarar
12 inactivas algunas compañías de entre las cuales se
13 encuentra la compañía MENA GUERRERO CONSULTORES
14 S.A. c) Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-
15 0767, de fecha veinte y nueve de marzo de dos mil diez y seis,
16 la Superintendencia de Compañías resuelve declarar
17 disueltas algunas compañías de entre las cuales se
18 encuentra la compañía MENA GUERRERO CONSULTORES
19 S.A., inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de agosto de
20 dos mil diez y seis. d) Los accionistas atentos a la disposición
21 constante en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley
22 de Compañías se constituyeron en Junta Universal
23 Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia del ciento
24 por ciento del capital social pagado, el día martes diez de
25 enero de dos mil diez y siete, y acordaron por unanimidad la
26 Reactivación de la Compañía toda vez que se ha superado la
27 causal de disolución, por la cual estaba atravesando la
28 compañía y así mismo acordaron autorizar a la señora

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. Quito

135

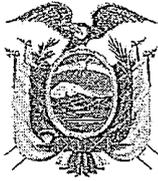


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0003

1 Gerente General, para otorgar la respectiva escritura pública
2 en una de las Notarías del cantón Quito, provincia de
3 Pichincha. TERCERA.- REACTIVACIÓN y DECLARACIÓN.-
4 Con el antecedente expuesto, la compareciente señora
5 MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO, en su calidad de
6 Gerente General de la Compañía MENA GUERRERO
7 CONSULTORES S.A "EN LIQUIDACIÓN", una vez que se ha
8 superado las causales de disolución de la compañía de
9 conformidad al artículo trescientos setenta y cuatro, y
10 cumpliendo las instrucciones de la Junta Universal
11 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, procede por
12 medio del presente acto jurídico a REACTIVAR LA
13 COMPAÑÍA MENA GUERRERO CONSULTORES S.A "EN
14 LIQUIDACIÓN", y así mismo declara que este acto se
15 encuentra en los términos constantes en el Acta de Junta
16 Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
17 celebrada el diez de enero de dos mil diez y siete, a las nueve
18 horas, y además declara bajo juramento que la compañía no
19 ha suscrito contratos con ninguna entidad del estado o
20 Institución Pública, por lo cual no tiene obligaciones
21 pendientes por dicho concepto. CUARTA.- CUANTÍA.- La
22 cuantía por su naturaleza es indeterminada. QUINTA.-
23 HABILITANTES.- Como documentos habilitados se adjunta
24 certificado de nombramiento de la Gerente y Representante
25 Legal de la señora Mirian Alexandra Mena Guerrero, la
26 misma que es emitida por el señor Registrador Mercantil del
27 cantón Quito, el Acta de Junta Universal Extraordinaria de
28 Accionistas de la Compañía celebrada el diez de enero de dos

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 mil diez y siete, a las nueve horas y copia de la credencial
2 profesional del abogado patrocinador. Usted señor Notario se
3 sirva agregar las demás de estilo para la perfecta validez de
4 este contrato." Hasta aquí la minuta, que queda elevada a
5 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
6 Doctor Marcelo Hermes Nazate, con matrícula profesional
7 número diez y siete guión dos mil siete guión cincuenta y
8 seis del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración
9 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
10 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por
11 mí, el Notario, a la compareciente, aquella se ratifica en la
12 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
13 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
14 escritura, de todo lo cual doy fe.-

15
16
17

18 MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO

19 C.C. 1710491474

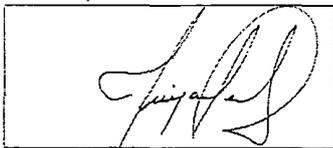
20
21
22
23 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
24 **DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
25
26 **Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito**

27
28



0004

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710491414

Nombres del ciudadano: MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUENAÑO OROZCO LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1996

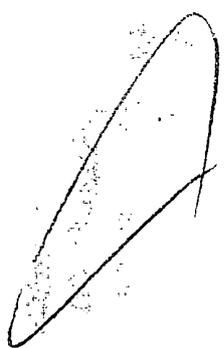
Nombres del padre: MENA LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: GUERRERO JARA LUCINDA JACOBA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-006-43591

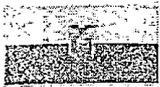


171-006-43591

Lt. Santiago Guerrero Ayala

 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.02.02 09:55:09 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador
 Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710491414

Nombre: MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171049141-4

APellidos y Nombres: MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Santa Barbara

Fecha de Nacimiento: 1970-01-04

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Luis Enrique

Buenano Orozco




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. CONTABIAUDITORIA V434314222

0005

APellidos y Nombres del Padre: MENA LUIS HUMBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: GUERRERO JARA LUCINDA JACOBA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-05-13

Fecha de Expiración: 2024-05-13

Director General: 

Prosa del Cedula: 



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

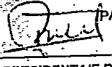
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

014

014 - 0154 1710491414

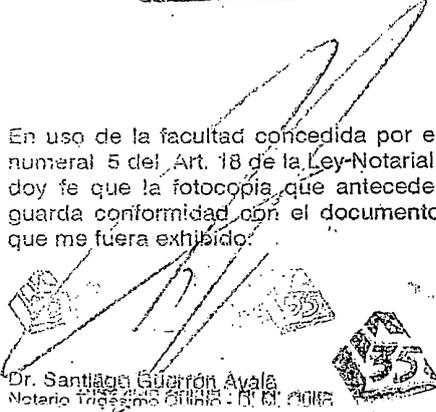
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ITCHIMBIA 3
QUITO PARROQUIA 3
CANTÓN ZONA



f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley-Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. QUITO

02 FEB 2017

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A. EN LIQUIDACIÓN"**

En Quito Distrito Metropolitano, en el local de la Compañía situado en la calle 12 de octubre N.24-379 y Colón, Edificio Torres Boreal, piso 15, oficina 1515, el día de hoy martes 10 de enero del 2017, siendo las 09h00, se instala la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A EN LIQUIDACIÓN".

Por decisión unánime de los accionistas, actúa como Presidente la señora BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO y actúa como secretaria de la junta la señorita ELIANA MARGARITA ROBALINO ALMEIDA. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los accionistas acuerdan constituirse en sesión de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del trámite N. 8123 entregado ante el Registro Mercantil de Quito, el 28 de diciembre de 2016, correspondiente a la NO inscripción de los nombramientos de PRESIDENTE y GERENTE de la compañía, por cuanto la compañía se encuentra mediante resolución disuelta.
2. Conocimiento de la entrega de la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros y demás documentación habilitante de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
3. Conocimiento de la solicitud de reactivación de la compañía una vez que se ha superado la causal de disolución por inactividad, determinada en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0767 de fecha 29 de marzo de 2016, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 4 de agosto de 2016.
4. Asuntos varios.

La accionista y Gerente General de la compañía MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO, en funciones prorrogadas, solicita la respectiva explicación del primer punto del orden del día, toma la palabra la Secretaria señora ELIANA MARGARITA ROBALINO ALMEIDA de la Junta y manifiesta:

Señoras accionistas, al respecto debo manifestar que siendo las 12 horas 12 minutos del día miércoles 28 de diciembre de 2016, ingresé la documentación pertinente de los nombramientos de Gerente y Presidente de la compañía al Registro Mercantil de Quito y se otorgaron el número de trámite 8123, al regresar en la tarde del mismo día, siendo las 15:00 horas aproximadamente, me supieron manifestar que los

Dr. Santiago Guerrero Araya
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

documentos no se pueden inscribir ya que la compañía se encuentra en disolución y liquidación.

La accionista BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO, solicita la explicación del segundo punto del orden del día, toma la palabra y manifiesta:

- 2. Que le han entregado para su conocimiento, la fe de presentación de los Estados Financieros y demás documentación habilitante, por parte del Contador de la compañía, entregada en la Superintendencias de Compañías por los años 2012, 2013, 2014 y 2015, puede observar que se ha presentado toda la documentación de los Estados Financieros de la compañía desde el 16 de junio de 2016 hasta el 06 de enero de 2017.

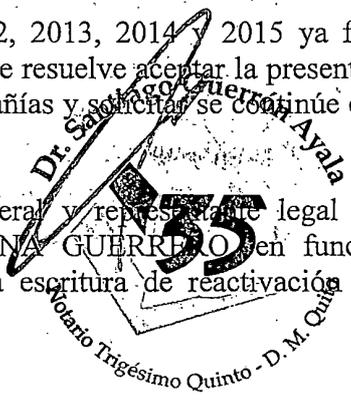
La accionista y Gerente General MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO, en funciones prorrogadas, solicita la respectiva opinión del tercer punto del orden del día, toma la palabra la accionista BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO y manifiesta que le ha llegado para su conocimiento la Resolución N. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0767, emitida por la Superintendencia de Compañías en donde se resuelve declarar disueltas a varias compañías, entre las cuales se encuentra la compañía "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A EN LIQUIDACIÓN"., acto jurídico inscrito en el Registro Mercantil el 4 de agosto de 2016, sin embargo luego de conocer la información presentada por la accionista mayoritaria, y una vez que se ha superado la causal de disolución por inactividad, solicita que la compañía debe ser reactivada, para lo cual se deberá contratar un abogado para que levante las escrituras públicas de reactivación, ya que es necesario realizar este acto jurídico de manera urgente, para lo cual se debe contratar un abogado, a fin de que empiece a realizar los trámites de ley para dicho efecto.

Se continúa con la reunión y se tratan los asuntos varios:

- 3. Se delega a la Secretaria de la Junta, realice gestiones para que se arreglen varias filtraciones de agua detectadas en la terraza de la oficina.

Luego de la deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve lo siguiente:

- 1. Delegar a la Secretaria ELIANA MARGARITA ROBALINO ALMEIDA de la Junta, para que una vez que la compañía sea reactivada proceda con la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil de Quito.
- 2. Como los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 ya fueron aprobados en la respectiva Junta de Accionistas, se resuelve aceptar la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías y solicitar se continúe con el trámite de reactivación de la compañía.
- 3. Facultan y autorizan para que la Gerente General y representante legal de la compañía señora MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO en funciones prorrogadas, a fin de que proceda a realizar la escritura de reactivación de la



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

compañía en una Notaria del Cantón Quito y su posterior solicitud al Superintendente de Compañías a fin de conseguir la reactivación, y cuanto trámite sea necesario hasta culminar con su registro respectivo.

Se acepta la moción de la accionista BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO y se aprueba por unanimidad la reactivación de la compañía, para lo cual se deberá contratar un abogado para que proceda a elaborar la escritura pertinente a fin de alcanzar la reactivación de la compañía.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente y Secretaria de Junta. Se levanta la sesión a las 11h45.

BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO
PRESIDENTE

MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO
**ACCIONISTA MAYORITARIA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN FUNCIONES
PRORROGADAS "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.
EN LIQUIDACIÓN"**

BLANCA AUGUSTA MENA GUERRERO
ACCIONISTA MINORITARIA

ELIANA MARGARITA ROBALINO ALMEIDA
SECRETARIA DE LA JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 5323

NÚMERO DE CERTIFICADO 5323

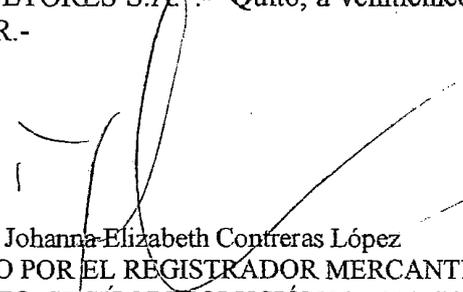


PETICION:

Que se certifique que el Gerente General de la Compañía "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.", se encuentra en funciones prorrogadas.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

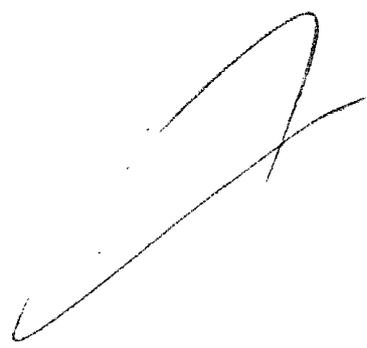
Que bajo No.4569 del Registro de Nombramientos de ocho de abril del dos mil once, Tomo 142, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.", otorgado a favor de la Señora MIRIAN ALEXANDRA MENA GUERRERO, por el período de CINCO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.".- Quito, a veinticinco de enero del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-


Dra. Johanna-Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015




Res.pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA





585220

Quito, 05 de abril de 2011.

Señora.
Mirian Alexandra Mena Guerrero.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.", reunida el día de hoy le ha nombrado GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto de la compañía.

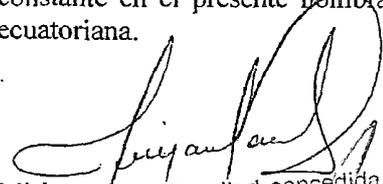
El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual de conformidad con lo señalado en el artículo vigésimo cuarto del estatuto de la compañía

"MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el día 22 de febrero del 2011, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 04 de abril de 2011, bajo el número 1108, Tomo 142.

Atentamente,


Verónica Elizabeth Meza Aguirre
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

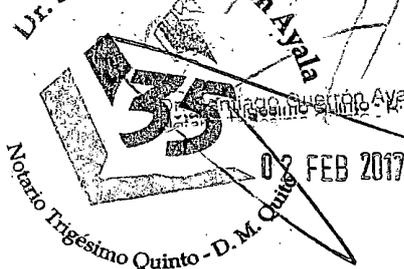
RAZÓN: En Quito a los 05 días del mes de abril de 2011, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "MENA GUERRERO CONSULTORES S.A." constante en el presente nombramiento y dejo constancia de que mi nacionalidad es ecuatoriana.


Mirian Alexandra Mena Guerrero
C. Gumerá S del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que se fuera exhibido.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 4569 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 05 ABR 2011
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Santiago Guerrero Ayala




Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792306825001
RAZON SOCIAL: MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MG CONSULTORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA
CONTADOR: BUENANO CROZCO LUIS ENRIQUE

0008

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/04/2011 FEC. CONSTITUCION: 04/04/2011
FEC. INSCRIPCION: 21/04/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 23/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE ASESORIA Y CONSULTORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-379 Intersección: AV. COLON Edificio: TORRE BOREAL Piso: 15 Oficina: 1515 Referencia ubicación: ALADO DE LA EMBAJADA DE BRASIL Telefono Trabajo: 023826822 Telefono Trabajo: 023826802 Celular: 098593877 Email: mmenag@andinanet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE VENTAS INTERNAS

Usuario: DGC0011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 23/08/2011 16:18:22

Dr. Santiago Guerrero Ayala
No. 1000
Quito
SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792306825001
RAZON SOCIAL: MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: MG CONSULTORES FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE ASESORIA Y CONSULTORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-379 Intersección: AV. COLON Referencia: ALADO DE LA EMBAJADA DE BRASIL Edificio: TORRE BOREAL Piso: 15 Oficina: 1515 Telefono Trabajo: 023826822 Telefono Trabajo: 023826802 Celular: 098583977 Email: mmenag@andinans.net

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Avala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

02 FEB 2017

Dr. Santiago Guerrón Avala
Firma del Contribuyente
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 23/08/2011 16:18:23



Factura: 002-002-000032959



20171701035C00595

0009

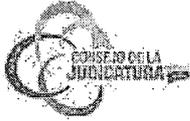
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C00595

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE HABILITANTES DE REACTIVACION DE COMPAÑIA y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE FEBRERO DEL 2017, (9:48).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA-QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000032980



20171701035000163

0010

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701035000163

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE FEBRERO DEL 2017; (11:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792306825001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710491414

OBSERVACIONES:

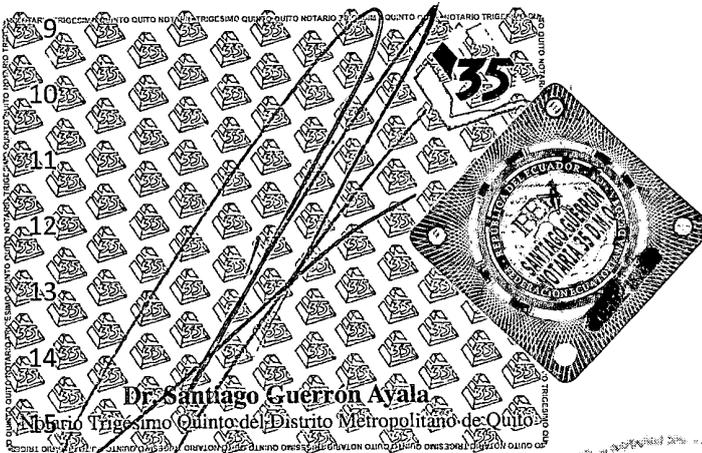
NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



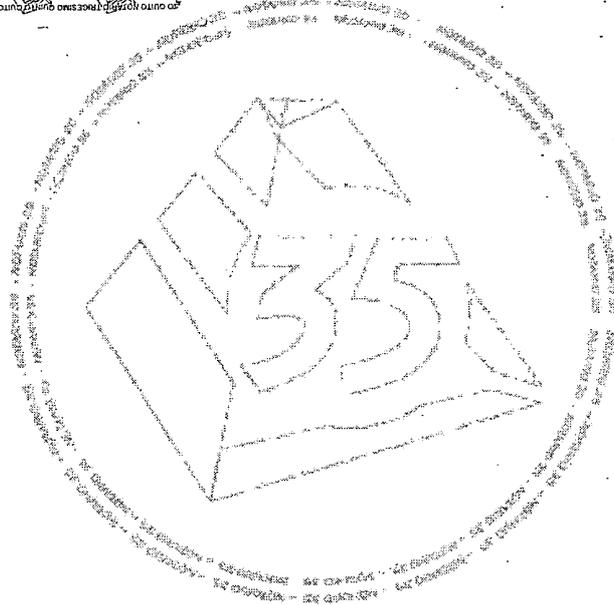
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA ARCHIVO N°: 20161701035000163**

2 Atenta a la solicitud formulada por la señora Mena Guerrero Mirian Alexandra,
 3 con cédula número de ciudadanía 1710491414; confiero esta **TERCERA**
 4 **COPIA CERTIFICADA de REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA** otorgado por
 5 **COMPAÑÍA MENA GUERRERO CONSULTORES S.A. "EN**
 6 **LIQUIDACIÓN"**, que fue otorgada ante el suscrito Notario treinta y cinco de
 7 Quito. Debidamente sellada y firmada, en Quito a, el dos de febrero de dos mil
 8 diez y siete.- A.G.



16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28





Factura: 002-002-000036363

20171701035000477

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701035000477

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2017, (8:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-035-P00313

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792306825001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N0. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0700

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

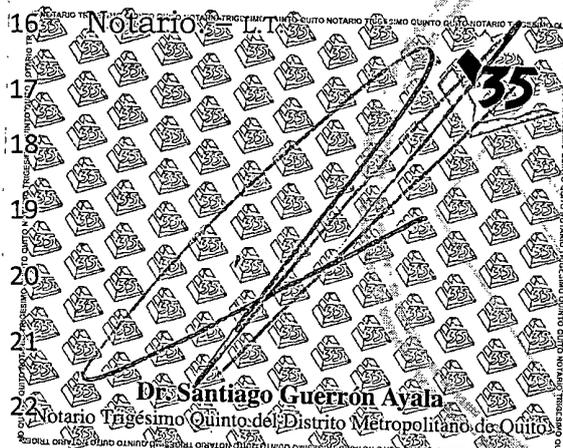




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL No 20171701035000477**

2 En cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Álvaro
3 Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y
4 Disolución, de la Superintendencia de Compañías, mediante
5 resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0700, de
6 veintidós de marzo de dos mil diecisiete, en la cual resuelve
7 APROBAR la reactivación de la compañía MENA GUERRERO
8 CONSULTORES S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos
9 constantes en la escritura otorgada el dos de febrero de dos
10 mil diecisiete; a) Declarar terminado el proceso de liquidación
11 de la compañía; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de
12 liquidador de la compañía. Particular del cual tome al
13 margen de la escritura matriz de Reactivación de dicha
14 compañía, celebrada ante mí, el dos de febrero de dos mil
15 diecisiete. Quito, a diez de abril de dos mil diecisiete. El



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 001-003-000018416



20171701031000697

0012

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031000697

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2017, (14:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00313

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710491414
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO

Dra. María José Palacios Vivero



0013

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía denominada MENA GUERRERO CONSULTORES S.A., celebrada en esta Notaria con fecha veintidós de febrero del año dos mil once, tome nota de la RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0700, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, mediante la cual se APRUEBA la reactivación de la mencionada compañía.- Sellada y firmada en Quito, doce de abril del año dos mil diecisiete.

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DELCANTÓN QUITO



0014

TRÁMITE NÚMERO: 22250



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	17023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1610
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710491414	MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /02/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0700 ANTE EL DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN CON FECHA: 22/03/2017..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1108 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

